

PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Fecha: 08/07/2016
Huella: 155CA7435EF

Universidad	Universitat de València
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universitat de València (Estudi General)
Datos básicos del título	Número de RUCT: 2501411 Número de plazas: 50 Créditos: 240
Centros donde se imparte	<u>Escola Tècnica Superior d'Enginyeria (ETSE-UV)</u> Modalidad: PRESENCIAL Plazas: 50

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe

Este Informe de Autoevaluación se ha realizado siguiendo las instrucciones de la Guía de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales, elaborada por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).

La elaboración del informe ha sido impulsada por la Dirección de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de la Universitat de València (ETSE-UV) y lo ha desarrollado una Comisión Específica de Calidad, que ha valorado los indicadores incluidos en la guía y ha planteado las mejoras antes de la aprobación por la Comisión Académica de Título (CAT). Los miembros de la comisión son:

- Dra. Paula Marzal Doménech, Directora de la ETSE-UV
- Dra. Ana María Dejoz García, Subdirectora de la ETSE-UV y Presidenta de la CAT de Ingenierías Industriales
- Dra. Sonia Loras Giménez, Coordinadora del Grado en Ingeniería Química (GIQ)
- Dr. Vicente Esteve Gómez, Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (GIEI)
- D. Joaquín Debón Domingo, Personal de Administración y Servicios (PAS)
- D. Guillermo Collado Rossi, Estudiante de GIQ
- D. Enrique García Vidal, Estudiante de GIEI

La Unidad de Calidad de la UV ha colaborado en dicha elaboración, especialmente en los aspectos técnicos de este proceso.

La Comisión Académica de Título (CAT) es el órgano responsable de organizar, coordinar y supervisar la docencia de acuerdo con los planes de estudio. En el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, la CAT está formada por 32 profesores de los Departamentos de Contabilidad, Dirección de Empresas, Física Aplicada y Electromagnetismo, Física de la Tierra y Termodinámica, Geometría y Topología, Historia de la Ciencia y Documentación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química, Informática, Matemática Aplicada, Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica, implicados en la docencia de la titulación, 1 representante del PAS y 5 estudiantes.

La base sobre la que se ha elaborado el presente autoinforme es el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UV. Este sistema dirige sistemática y periódicamente el diagnóstico y las mejoras que se desarrollan en el grado.

Los procedimientos del SGIC que dan soporte al presente informe son los siguientes:

- Selección y Captación del PDI
- Formación del PDI
- Gestión de los Recursos Materiales
- Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes
- Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios
- Movilidad de los Estudiantes
- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La cumplimentación de los procedimientos del SGIC exige el análisis de los indicadores de la titulación y la opinión de todos los grupos de interés relacionados con el grado, disponible a través de las encuestas de satisfacción que se especifican en el sistema: Estudiantes de Primero, Estudiantes de Tercero, Profesores, Egresados y PAS.

Para la redacción de este informe y la elaboración de las evidencias se ha contado con la colaboración de numerosos servicios de la UV, los cuales tienen alguna responsabilidad específica relacionada con este proceso: Unidad de Calidad, Servicio de Informática, Servicio de Estudiantes, Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), Servicio de Información y Dinamización (SEDI), Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD), Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y Unidad Web y Marketing.

Por último, cabe subrayar que los informes de evaluación de los procedimientos, al igual que los resultados de las encuestas y los indicadores, son públicos y accesibles a todos los interesados, estando disponibles en la web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriaelectronicaindustrial) en el banner de CALIDAD.

La CAT aprobó el presente Autoinforme de evaluación del Grado en

	<p>Ingeniería Electrónica Industrial en su sesión extraordinaria de veintinueve de junio de 2016.</p>
<p>Valoración del cumplimiento del proyecto</p>	<p>El Grado en Ingeniería Electrónica Industrial de la Universitat de València se implantó en el curso 2010-2011, cumpliéndose el proyecto establecido en la memoria de verificación, informada positivamente por el Consejo de Universidades en fecha 30 de noviembre de 2009, y ha sido avalado por el Informe de Evaluación del Seguimiento de la AVAP (2013) con una calificación global de Satisfactorio.</p> <p>Hasta la fecha únicamente se ha realizado una modificación del plan de estudios (12 de julio de 2011). El único cambio introducido hace referencia a la redacción de la competencia general G1 para obtener informe favorable de ANECA. La modificación del plan de estudios no ha supuesto cambios sustanciales ni en la organización ni en el desarrollo.</p> <p>Se ha prestado especial atención a que toda la información significativa para los grupos de interés esté disponible en la página web de la titulación, incluyendo además la memoria completa actualizada y verificada y los informes de modificación y seguimiento en el apartado de calidad.</p> <p>Esta comisión valora adecuadamente el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación. Queremos destacar algunos aspectos que avalan esta afirmación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideramos que los estudiantes cuando concluyen la titulación han adquirido las competencias establecidas en el plan de estudios, ya que la planificación de los contenidos y actividades formativas, además de visualizarse en resultados de aprendizaje en las guías docentes, se han diseñado en consonancia con las competencias que se pretenden conseguir. Así, el perfil de egreso definido en el plan de estudios se adecúa al que consiguen los estudiantes al completar el grado. - El objetivo del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial es proporcionar una formación generalista en las técnicas y los métodos de la ingeniería y una formación específica en el campo de la electrónica industrial tanto desde el punto de vista del diseño de sistemas electrónicos como en lo referente a la gestión de proyectos vinculados con la aplicación y el desarrollo de esta tecnología. Los conocimientos adquiridos a través de la tecnología específica en Electrónica Industrial permiten a los profesionales asumir tareas de responsabilidad tanto de carácter técnico como directivo, con una conciencia clara de la dimensión económica, social, legal y ética de su profesión. - El profesorado que imparte docencia en el grado tiene un nivel de cualificación docente e investigadora muy elevado y es suficiente para atender las necesidades del grado conforme a sus características y al número de estudiantes. - Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son excelentes y adecuados al número de estudiantes matriculados y a las competencias que tienen que adquirir. Es importante señalar que se ha mejorado lo especificado en la memoria de verificación gracias al nuevo edificio de la ETSE-UV. - Las guías docentes han sido revisadas y aprobadas por la CAT que ha verificado que cumplen todos los aspectos que se han establecido en la memoria, concretamente en la Planificación de la Enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación,...). - Los resultados de aprendizaje señalados en las diferentes materias son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan al nivel establecido en el MECES. - Todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que se señalaron en la memoria de verificación se han desarrollado e implantado adecuadamente en la titulación. - Se han analizado los indicadores de satisfacción y rendimiento y propuesto e implementado mejoras para la consecución de las estimaciones establecidas en la memoria verificada.

<p>Motivos por lo que no se ha logrado cumplir la memoria de verificación</p>	<p>Se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación y los aspectos que han sido susceptibles de cambios se modificaron en la última memoria aprobada.</p>
<p>Valoración de las principales dificultades encontradas</p>	<p>La puesta en marcha de este grado no se ha encontrado con dificultades destacables ya que presenta una oferta adecuada a la demanda de su entorno teniendo en cuenta las características del tejido empresarial de la Comunidad Valenciana, en el que el sector de la electrónica, como servicio tecnológico a las pequeñas y medianas empresas, presenta un importante volumen de negocio.</p> <p>La titulación presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden alcanzar, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a las metodologías y sistemas de evaluación previstos.</p> <p>Para la impartición de los estudios del grado se cuenta con un profesorado altamente cualificado, proveniente de la anterior titulación de Ingeniería Electrónica, con una amplia experiencia docente e investigadora avalada por el reconocimiento de 149 quinquenios docentes y 92 tramos de investigación en el curso 2014-2015. Se trata de un grupo cohesionado, que se conoce, colabora y organiza actividades conjuntamente. En cuanto al PAS, son profesionales habituados a la organización y gestión de las actividades relacionadas con la docencia universitaria.</p> <p>Los recursos materiales puestos a disposición de la titulación se ubican en el nuevo edificio de la ETSE-UV, inaugurado en septiembre de 2011, que cuenta con una dotación moderna y actualizada para la docencia y la investigación.</p> <p>Quizá lo que ha requerido mayor esfuerzo es la integración de los procesos de calidad en la gestión de la titulación y, en particular, el desarrollo de una cultura de elaboración de guías docentes y de coordinación entre las materias y asignaturas, tanto horizontal como vertical.</p> <p>El diseño de la información pública del título a través de la web y su actualización ha supuesto también un reto importante para alcanzar la difusión de la información a los grupos de interés. En este sentido merecen destacarse los esfuerzos realizados por la UV que quedan patentes en la elaboración de nuevos portales web de todas sus titulaciones para mejorar la accesibilidad y la visibilidad de la información de los grados. Adicionalmente, la ETSE-UV trabaja de forma continua en la mejora de su web y la de sus titulaciones para que la información que figure en ellas sea completa y esté actualizada. Como muestra de transparencia es destacable que actualmente todos los informes e indicadores de la titulación se encuentren totalmente accesibles para los interesados (en la web www.uv.es/grado/ingenieriaelectronicaindustrial en el banner de CALIDAD).</p> <p>Por último, se ha encontrado una dificultad en el sistema de recogida de encuestas on-line, que no ha logrado captar el interés de los estudiantes al nivel que sería deseable. No obstante, desde la Unidad de Calidad de la UV y con la complicitad del profesorado, se ha conseguido aumentar la concienciación de los estudiantes con respecto a la importancia de la realización de las encuestas para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones, lo que se ha traducido en un aumento muy significativo del número de encuestas recogidas.</p>

Medidas correctoras	<p>La CAT ha reforzado la coordinación del profesorado a través de las figuras del Coordinador de Título y de los Coordinadores de Curso, lo que ha dado un resultado muy positivo y nos anima a seguir trabajando en esa línea. En la preparación de todos los cursos, los Coordinadores realizan una revisión completa de las propuestas de Guías Docentes, preparadas por los profesores encargados de su docencia, prestando especial atención a los sistemas de evaluación y adquisición de competencias. La CAT de Ingenierías Industriales, responsable del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, verifica anualmente que la Guía Docente de cada asignatura contiene las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. Estudiantes, egresados y profesores reconocen la utilidad de las Guías Docentes y consideran que constituyen un punto de referencia para el desarrollo del curso.</p> <p>Asimismo, la ETSE-UV tiene completamente implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad para la revisión, control y mejora de sus titulaciones. El sistema exige, de forma periódica, la recopilación y análisis de toda la información relativa al desarrollo de la titulación. La CAT es el órgano responsable de la calidad de la titulación. Elabora los informes de evaluación de los diversos procedimientos incluidos en el SGIC que necesariamente contienen propuestas de mejora para facilitar la máxima eficacia y eficiencia de los recursos de la titulación.</p> <p>También se han adoptado medidas correctoras en cuanto a la información pública del grado. La nueva estructura de la web propia del grado (www.uv.es/grado/ingenieriaelectronicaindustrial) ofrece de forma sencilla toda la información relacionada con la titulación y está especialmente diseñada para que los estudiantes, actuales y futuros, accedan fácilmente a los aspectos más significativos de la titulación. En este sentido, se ha modificado la presentación de contenidos en la web, y la información referente a Aulas y Horarios, Calendario de Exámenes, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado, Movilidad, Biblioteca Virtual, Calidad así como el acceso a Aula Virtual, es directo desde la web del grado. Asimismo, se ha incluido un breve resumen explicativo del plan de estudios e información sobre el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales. Estudiantes y egresados han manifestado su satisfacción con respecto a la información disponible en la web del grado y los profesores han indicado la adecuación de los canales utilizados para la difusión de la información de la titulación.</p> <p>Con el fin de intentar lograr una mayor participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas, el Vicerrectorado de Políticas de Formación y Calidad Educativa ha habilitado mecanismos de información de la activación de las encuestas que se han implementado en la aplicación para dispositivos móviles de la UV que todos los usuarios tienen a su disposición. Los estudiantes pueden realizar las encuestas on-line a través de Secretaría Virtual. Los Coordinadores de Curso y el profesorado han facilitado a los estudiantes la cumplimentación de las encuestas en el horario habitual de clase. El índice de participación de los estudiantes en la realización de las encuestas ha aumentado muy substancialmente en la última anualidad, lo que ha permitido una valoración más precisa y significativa de los indicadores de la evolución del grado.</p>
----------------------------	---

<p>Previsión de acciones de mejora</p>	<p>En los informes de seguimiento anual, se han ido incorporando sucesivas acciones de mejora que han ido resolviéndose en las siguientes anualidades, incluyendo, siempre que ha sido posible, todo lo concerniente a lo establecido en las observaciones y recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento.</p> <p>Entre las acciones desarrolladas podemos mencionar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Colaboración con la enseñanza secundaria a fin de difundir entre los futuros estudiantes el interés académico y profesional de los estudios de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.- Asistencia de los mentores del programa Entreiguals y del personal de la Secretaría a los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de matrícula.- Mejora de la atención personalizada a los estudiantes en la Secretaría Académica de la ETSE-UV.- Oferta de cursos de nivel de Física, Química y Matemáticas para facilitar a los estudiantes con carencias en estas materias la incorporación a los estudios del grado.- Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso para explicarles algunos aspectos generales relativos al funcionamiento del Centro y la organización de la titulación.- Reuniones de coordinación al final de cada cuatrimestre para analizar los resultados académicos y establecer estrategias para mejorar los resultados.- Revisión de la bibliografía básica recomendada en las Guías Docentes de las asignaturas, garantizando, en la medida de lo posible, la disponibilidad de manuales de referencia en formato electrónico.- Programación de diversas acciones de formación complementaria como seminarios especializados y charlas por parte de personal externo al grado, con la finalidad de mostrar a los estudiantes diferentes aspectos de la proyección profesional de los estudios de ingeniería.- Mejora de los procesos de captación de la opinión de los grupos de interés. <p>Como previsiones de acciones de mejora futuras se incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Continuar y mejorar los programas de colaboración con la enseñanza secundaria.- Continuar y mejorar la asistencia a los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de matrícula.- Planificar de forma más adecuada la jornada de acogida a los estudiantes de primer curso para facilitar su incorporación a la universidad.- Continuar con la programación de los cursos de nivel de Física, Química y Matemáticas.- Incrementar la coordinación entre los profesores, enfatizando la figura del Coordinador de Título y de Curso, para garantizar una correcta secuenciación de contenidos y evitar vacíos y duplicidades.- Programar sesiones formativas para potenciar el conocimiento y uso de la Biblioteca Virtual de la ETSE-UV.- Aumentar la dotación de fondos bibliográficos de la Biblioteca Virtual de la ETSE-UV.- Mejorar los sistemas de información que dan apoyo al título. En los próximos meses se actualizará la aplicación informática del Servicio de Información Laboral de la ETSE-UV (SIL) que permitirá una difusión más amigable a estudiantes y egresados de ofertas de trabajo, becas y prácticas en empresa, de acuerdo con sus intereses y preferencias.- Incrementar la relación con el tejido empresarial mediante actividades de formación complementaria como ciclos de conferencias o laboratorios prácticos.- Realizar el seguimiento continuo así como la actualización de la página web de la titulación y de la información disponible en redes sociales.- Continuar y potenciar la participación en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente, y en especial en aquellos de carácter multidisciplinar para potenciar el emprendimiento.- Mejorar la cultura de calidad de todos los agentes implicados en el desarrollo de la titulación.
--	--

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece los plazos en la que los títulos universitarios oficiales deben renovar su acreditación.

De acuerdo con la mencionada legislación, el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación incluirá, en todo caso, una visita de expertos externos a la universidad, siendo la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el ámbito de la Comunitat Valenciana el órgano de evaluación encargado de realizar una valoración para la renovación de la acreditación, de acuerdo con el protocolo de evaluación publicado en su página web: www.avap.es.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

Valoración semicuantitativa:

A

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Valoración semicuantitativa:

A

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Valoración semicuantitativa:

A

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 1

En la implantación del plan de estudios se han seguido fielmente todos los aspectos incluidos en la memoria de verificación (ver E01). Este grado obtuvo una valoración Satisfactoria del Criterio 2 relativo a la organización y funcionamiento del título en el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013). Tras el seguimiento se han incorporado la mayor parte de las propuestas de mejora recomendadas.

Destacamos la opinión de los egresados que han valorado con un 4 sobre 5 la afirmación: Creo que el plan de estudios tiene una estructura coherente así como una buena distribución temporal.

Asimismo el profesorado concede una puntuación media de 4 a los diferentes aspectos del programa formativo, valorando con 4.07 la adecuación de la estructura del plan de estudios y secuenciación de asignaturas a los objetivos que se pretenden conseguir.

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y, por lo tanto, las competencias (perfil de egreso) están definidas según lo establecido en la Orden CIN/351/2009 (ver E02).

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de contenidos para evitar vacíos y duplicidades y la adecuación de las actividades formativas y sistemas de evaluación a la adquisición de las competencias del grado.

La titulación dispone de una estructura de coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas, en la que se integran los profesores responsables de la docencia de las asignaturas, los coordinadores de curso y de grado y la CAT como responsable de la titulación. Además, la ETSE-UV y la titulación tienen estructuras específicas para la coordinación de Prácticas Externas (PE), Trabajo Fin de Grado (TFG) y Movilidad de Estudiantes. Para un conocimiento más preciso de los mecanismos de coordinación del grado remitimos a la consulta de la evidencia E03.

El grado de satisfacción de los grupos de interés respecto a la utilidad de las guías docentes, el cumplimiento de la planificación, la adecuación de la carga de trabajo y la coordinación entre el profesorado es muy satisfactorio (ver resultados de las encuestas en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-Encuestas), evidenciando la efectividad de los mecanismos de coordinación utilizados a todos los niveles.

El perfil de ingreso recomendado a la titulación está definido y es público a través de la web del grado en la pestaña: Admisión y matrícula-Perfil de ingreso recomendado.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para GIEI es de 50. La admisión de nuevos estudiantes sigue los procedimientos establecidos por la Administración y la UV (ver E04). Desde el curso 2011-12 en todas las titulaciones de la UV se permite una admisión por preinscripción superior a la oferta de plazas. El número de estudiantes matriculados en 2014-15 ha sido 65, y en las dos anualidades anteriores 63 y 62, respectivamente. En cualquier caso, no ha supuesto ninguna dificultad puesto que el grado dispone de suficientes recursos para atender con éxito una entrada de estudiantes ligeramente superior al número de plazas ofertadas.

La lista de admitidos y en espera es enviada por la Conselleria d'Educació. Desde la ETSE-UV se organizan reuniones informativas de bienvenida y se ordena el proceso de matrícula, asistida por el personal de Secretaría y los mentores del programa Entreiguals.

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en la memoria de verificación, son:

-Reglamento de permanencia de los estudiantes de la UV (ACSUV 349/2009).

-Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la UV (ACGUV 126/2011).

También es reseñable en este contexto el Reglamento de matrícula de la UV (ACGUV 101/2010 modificado por ACGUV 35/2015).

La aplicación de la normativa se ha realizado de forma adecuada (ver E05) y no se han detectado hasta la fecha dificultades graves para el seguimiento del programa formativo.

Valoración semicuantitativa del criterio 1:

A

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación

Valoración semicuantitativa:

A

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible

Valoración semicuantitativa:

A

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 2

La información pública sobre la titulación se encuentra disponible a través de la web institucional a la que se puede acceder tanto desde la entrada principal (www.uv.es) como desde la del centro (www.uv.es/etse) o la de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriaelectronicaindustrial) (ver E01). El grado obtuvo una calificación de Adecuado y mejorable en el CRITERIO 1 del Informe de Evaluación del Seguimiento (2013), referente a la transparencia de la información de la titulación. Cabe resaltar los siguientes aspectos que fueron considerados por los evaluadores como buenas prácticas:

- La forma en que se ofrece la información es sencilla y útil para mostrar los aspectos más importantes de esta titulación.
- El enunciado de las competencias es claro y comprensible.
- Se ofrece información de manera detallada sobre movilidad con otras universidades de mucha utilidad para los estudiantes.
- Se ofrecen vídeos explicativos muy útiles sobre el proceso de matrícula.
- La información necesaria para el estudiante se ofrece en una web con estructura funcional y sencilla.
- La estructura de la página web es excelente para conocer los aspectos más importantes de esta titulación.
- El acceso a la información es intuitivo y accesible.
- Existe un buzón para indicar sugerencias, felicitaciones y demás aspectos que se deseen.
- Como muestra de transparencia, se ofrecen públicamente informes de AVAP y ANECA relacionados con la verificación de la titulación.

En este informe se recomendaron algunas mejoras como incluir el perfil de ingreso y la información de acceso al grado, que ya figura en la web en: Admisión y matrícula; traducir al inglés las competencias del grado, que ya se encuentran en inglés en la web de esta lengua; y facilitar el acceso a la normativa de permanencia, que aparece ahora en la web en: Admisión y matrícula-Admisión y vías de acceso. Así pues, se han atendido todas las propuestas de mejora. Cabe resaltar que la nueva web del grado, implementada en junio de 2015, presenta una estructura especialmente orientada a los estudiantes, actuales y futuros. La información posee una distribución adecuada en las pestañas lo que hace que sea muy accesible. Como aspectos destacables se puede citar la información sobre acceso y admisión (en Admisión y matrícula), el despliegue completo del plan de estudios (en ¿Qué se estudia?) y la disponibilidad en abierto de toda la información relativa a la evaluación, desarrollo y resultados del título (en el apartado de CALIDAD, estructurado en Verificación, Seguimiento y acreditación, SGIC, Encuestas e Indicadores).

Toda la información del plan de estudios sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, profesorado que imparte cada asignatura y guías docentes se encuentra disponible en abierto en la web con anterioridad a la matrícula.

La información sobre la organización y funcionamiento del título fue valorada como Satisfactoria en el CRITERIO 2 del informe de seguimiento, indicándose como buenas prácticas la descripción en las guías docentes de habilidades y destrezas, además de los resultados de aprendizaje. Se propusieron mejoras referentes a las guías del Trabajo Fin de Grado y asignaturas optativas no implantadas en el momento del seguimiento y que actualmente presentan el mismo nivel de información que el resto de asignaturas. También se recomendó habilitar enlaces a los datos del profesorado y, en este sentido, se ha vinculado en la web la ficha del profesor (con información sobre ubicación, docencia y tutorías) con la ficha de la asignatura. Asimismo se recomendó que las competencias figuraran numeradas en la web y en las guías docentes como en la memoria verificada. Siendo esta última sugerencia una cuestión que afecta a la base de datos de la UV, se trasladó en su momento al Vicerrectorado responsable.

Por último, indicar que los estudiantes de primer y tercer curso han valorado la información de la web de forma satisfactoria, con puntuaciones de 3.59 y 3.62 (sobre 5), respectivamente.

Valoración semicuantitativa del criterio 2:

A

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración semicuantitativa:

A

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos

Valoración semicuantitativa:

A

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

B

Valoración global del criterio 3

El diseño del SGIC de la ETSE-UV recoge las propuestas de las directrices AUDIT, determinando órganos responsables, proponiendo sistemas de recogida y análisis de información y estableciendo mecanismos y procedimientos para su implantación con suficientes garantías de éxito (ver E06 y E07).

Para la implementación y seguimiento de los procesos de calidad, la ETSE-UV dispone de una Comisión de Calidad en la que se encuentran representadas todas las titulaciones del centro, los estudiantes, el PAS, y que cuenta con el apoyo de un técnico de la Unidad de Calidad. Dicha Comisión ha establecido la Política y Objetivos de Calidad de la ETSE-UV, aprobada por la Junta de Centro, disponible en la web del centro, y periódicamente revisada.

Todos los procedimientos del SGIC especificados en el criterio 9 de la memoria de verificación (organización de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza, recursos humanos, recursos materiales y resultados de encuestas) se encuentran actualmente implementados. El sistema ha identificado los grupos de interés y garantiza la recogida sistemática de información y el análisis de resultados. Así, se han desarrollado mecanismos de recogida de información referente a la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y PAS, y de evaluación académica del profesorado. Se dispone asimismo de la información de los empleadores a través de los informes de los tutores de Prácticas Externas y de las encuestas desarrolladas por el OPAL para el estudio de inserción laboral de los graduados de la UV (E20).

El SGIC también facilita el procedimiento de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de los datos. La información obtenida en la aplicación del SGIC es analizada por las estructuras de coordinación y, finalmente, por la CAT de la titulación. La participación del profesorado y de los representantes de los estudiantes y del PAS en la CAT permite una discusión abierta sobre todos los aspectos evaluados en los diferentes procedimientos, resultando de gran utilidad para la adopción de medidas dirigidas a mejorar la gestión eficaz del título, los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en definitiva, para la mejora de la calidad de la titulación.

En el Informe de Evaluación del Seguimiento, el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial obtuvo una valoración de Adecuado y mejorable en el Criterio 5 relativo a la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En el informe se propone como mejora el desarrollo de acciones para aumentar la participación en los procesos de captación de opinión, aspecto que ya ha sido mejorado mediante el desarrollo de la aplicación para dispositivos móviles que permite la cumplimentación de encuestas y la colaboración del profesorado que facilita su realización en el horario de clase. También se recomienda desarrollar el programa de evaluación del profesorado con características propias de programas DOCENTIA. Con respecto a esta cuestión, la UV ha desarrollado un programa de evaluación de acuerdo con el programa DOCENTIA, el cual fue aprobado por Consejo de Gobierno en septiembre de 2015, estando actualmente a la espera de la resolución de AVAP respecto a su diseño. Mientras tanto, la UV dispone de un sistema de evaluación regulado por la Normativa de Evaluación de la Docencia (ACGUV 323/2001) que proporciona a los responsables de los departamentos una valoración numérica para la identificación y clasificación de su profesorado (ver E08).

Asimismo, este mismo informe recoge, como buenas prácticas, la existencia de un sistema debidamente integrado que facilita el despliegue del SGIC; la efectividad de los procedimientos de recogida y análisis de la información para conocer la satisfacción de los diferentes grupos de interés de forma pertinente; y la utilidad de los informes de gestión, que permiten el seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos y las propuestas de mejora formuladas.

Valoración semicuantitativa del criterio 3:

A

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

Valoración semicuantitativa:

A

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Valoración semicuantitativa:

A

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

Valoración semicuantitativa:

NP

Valoración global del criterio 4

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora (ver Tablas 1 a 3 y E11).

En el curso 2014-15 han impartido docencia en GIEI 72 profesores, de los cuales el 76% son doctores y el 79% tiene dedicación a tiempo completo.

El profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente (149 quinquenios) como por su labor investigadora reconocida a través de sexenios (92) y evaluada por agencias externas. Está constituido mayoritariamente por profesorado del Departamento de Ingeniería Electrónica implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Presenta experiencia contrastada en la tutorización de PE y TFG. La presencia de Profesores Asociados es clave por la experiencia profesional que aporta para la adquisición de las competencias requeridas en los perfiles profesionales de la titulación.

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo. Durante el curso 2014-15 la estructura del profesorado agrupado por categorías docentes ha sido la siguiente: el 2.8% del profesorado es Catedrático (imparte el 1.7% de los créditos); el 50.0% es Titular de Universidad (51.9% de los créditos); el 4.2% es Titular de Escuela Universitaria (3.3% de los créditos); el 6.9% es Contratado Doctor (10.0% de los créditos); el 15.3% es Ayudante Doctor (20.8% de los créditos); el 12.5% es Asociado (8.9% de los créditos); y, por último, el 8.3% corresponde a otros cuerpos docentes (2.5% de los créditos). La tasa de profesorado funcionario es del 56.9% y asume la mayor parte de la docencia (57.0%).

La satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es muy elevada (3.85 sobre 5).

Consideramos que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes así como para la correcta atención a los estudiantes.

El profesorado se actualiza para abordar de forma adecuada el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los objetivos prioritarios del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa dirigida al profesorado de la UV es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión (ver E12). Las diferentes modalidades formativas ofrecidas desde este servicio se han diseñado para cubrir cualquier necesidad puntual. El profesorado del grado ha participado, desde la implantación del mismo, en un alto número de actividades formativas (14 en el curso 2014-15 y 68 en los últimos cinco años) y, en particular, en plataformas tecnológicas (Aula Virtual). Participa también en actividades de innovación educativa. Concluimos que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder a las necesidades del programa formativo.

Para un análisis más detallado de las directrices incluidas en este criterio remitimos a los informes de evaluación de los Procedimientos de Captación y Selección del PDI y de Formación de PDI, disponibles en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-SGIC.

En la memoria de verificación no se incluyó ningún compromiso de incorporación de profesorado. El grado no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, y en el informe de seguimiento las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como satisfactorias.

La CAT no ha planteado realizar ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y la calidad del profesorado ha sido muy favorablemente valorada por los estudiantes (puntuaciones en torno a 4 sobre 5; ver encuestas en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-Encuestas).

Consideramos que estos buenos resultados son consecuencia de la existencia de una plantilla de profesorado estable, consolidada y de demostrada experiencia, y de su dedicación a la actualización y adaptación a las nuevas metodologías docentes.

Valoración semicuantitativa del criterio 4:

A

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título

Valoración semicuantitativa:

A

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Valoración semicuantitativa:

A

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

NP

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

A

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título

Valoración semicuantitativa:

NP

Valoración global del criterio 5

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los Servicios económico-administrativos de la ETSE-UV dan soporte a la organización de las enseñanzas, actividades docentes, investigadoras y de divulgación de la cultura del Centro.

La estructura del PAS de la ETSE-UV se corresponde con lo indicado en la memoria verificada e incluye: Administrador, Secretario de Dirección, 5 Jefes de Unidad de Gestión, 11 Administrativos, 5 Auxiliares de Servicios, 3 Técnicos y 7 Oficiales de Laboratorio, 1 Coordinador de Servicios y 4 Informadoras de Acceso. El PAS participa de forma regular en el Programa de Formación Continua de la UV. El personal de laboratorio es el encargado de la instalación y mantenimiento de los laboratorios docentes. El directamente implicado en la docencia de GIEI tiene formación técnica y/o superior adecuada a las competencias del título (ver E13).

Para el desarrollo de la titulación se cuenta con los recursos materiales de la ETSE-UV y los servicios del Campus de Burjassot-Paterna (Biblioteca, Centro de Autoaprendizaje de Lenguas, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.).

El edificio de la ETSE-UV se inauguró en septiembre de 2011. En su construcción se siguieron los criterios de accesibilidad y funcionalidad para la docencia de titulaciones técnicas. Cuenta con 2000 m² de aulas y 5800 m² de laboratorios docentes. El equipamiento es muy completo y reciente, y en los últimos 5 años el presupuesto asignado a la dotación de los laboratorios docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica, principal responsable de la docencia de GIEI, ha sido del orden de 145000 euros.

En la titulación se desarrollan acciones para orientar al estudiante en lo relativo al plan de estudios y su itinerario profesional, destacando la jornada de acogida en primer curso, la información de la web, el plan de acción tutorial, el Servicio de Información Laboral de la ETSE-UV (37 ofertas con perfil industriales en el curso 2014-15) y la oficina de OPAL en las instalaciones de la ETSE-UV. La UV dispone también de una gran variedad de servicios y programas de apoyo y orientación académica y profesional (ver E15), cuya información se encuentra accesible en la web de la UV en el apartado Estudiantes.

La Comisión de Movilidad organiza las acciones relacionadas con la movilidad de estudiantes: destinos, contratos, etc. La información de los programas de movilidad se encuentra disponible en la web de la titulación. Los estudiantes de GIEI pueden acceder a 14 destinos Erasmus, 3 SICUE y casi 75 en el Programa Internacional. En el curso 2014-15 han participado 5 estudiantes outgoing y 6 incoming.

El Plan de Estudios de GIEI contempla la realización de Prácticas Externas obligatorias (PE) en una materia de 12 ECTS ubicada en cuarto curso. Las PE ofrecen a los estudiantes la posibilidad de integrarse en empresas de sectores en consonancia con el perfil profesional de la titulación (ver E16). La Comisión de PE se encarga de la información, asignación, gestión y supervisión de las PE. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos formativos y la adquisición de competencias, el tutor académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los estudiantes y mantiene contacto regular con el tutor de la empresa.

En la memoria de verificación no se incluyó ningún compromiso referente a los recursos materiales o a los servicios de apoyo al título, no existiendo, además, ninguna recomendación al respecto. Para una valoración más detallada de las directrices incluidas en este criterio, remitimos a los informes de evaluación de los Procedimientos de Gestión de los Recursos Materiales, Orientación Académica y Profesional y Gestión y Revisión de las Prácticas Externas disponibles en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-SGIC.

Valoración semicuantitativa del criterio 5:

A

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

Valoración semicuantitativa:

A

6.3 Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 6

La CAT aprueba anualmente las guías docentes tras revisar, a través de la estructura de coordinación del grado, que la información de las guías es coherente con lo establecido en el plan de estudios y que las metodologías y sistemas de evaluación propuestos permiten la adquisición y valoración de los resultados de aprendizaje (ver E03).

La adecuación del TFG a las características del título es revisada por la Comisión de TFG, que anualmente realiza la oferta de TFGs, aprueba las solicitudes de TGFs a realizar en empresas y ordena el proceso de defensa y evaluación.

El modelo docente de las titulaciones de la ETSE-UV está basado en la adquisición de competencias, el aprendizaje continuo, la participación y la preparación para el ejercicio de la profesión de ingeniero. La metodología es variada y adaptada a los contenidos de las asignaturas y la adquisición de competencias y es coherente con los métodos de evaluación.

Para analizar con detalle los aspectos incluidos en este criterio, remitimos a los resultados de las encuestas de satisfacción y al Procedimiento de Evaluación de la Enseñanza-Aprendizaje disponibles en la web de la titulación en el apartado CALIDAD.

Destacamos que los estudiantes han valorado con 3.78 (sobre 5) el apartado de metodologías docentes de las encuestas de evaluación docente; el fomento de la adquisición de conocimientos así como de habilidades y destrezas con puntuaciones de 3.80 y 3.76, respectivamente; y la adecuación entre el sistema de evaluación y las competencias y los objetivos formativos propuestos con un 3.75. Por su parte, el profesorado ha puntuado con un 3.93 la adecuación de los procedimientos de evaluación a la valoración de las competencias adquiridas.

Concluimos afirmando que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

La CAT vela también para que la adquisición de las competencias y el perfil de egreso alcanzado se ajusten a lo definido en la memoria de verificación. Avala esta afirmación la opinión de los diferentes grupos de interés: el profesorado considera que los objetivos específicos y las competencias de las asignaturas son acordes con los objetivos generales y el perfil de egreso, con una valoración media de 4.13; los egresados han concedido una puntuación de 3.67 a la adecuación de las competencias del grado para el ejercicio profesional y de 4.17 a la adquisición de las competencias del MECES; los tutores de prácticas externas han valorado la adquisición de las competencias del MECES con un 6.7 (sobre 10); y en el informe de indicadores de inserción laboral de la primera promoción de graduados, la contribución de la formación para el desarrollo de las competencias del MECES para el grado se ha puntuado con un 7.5, por encima de la media ponderada de los graduados de todas las titulaciones de la UV (E20).

Consideramos, por tanto, que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se ajustan al nivel del MECES.

El OPAL analiza sistemáticamente la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados de la UV, a través de los estudios de las opiniones de los diferentes actores implicados (egresados, empleadores y universidad). La finalidad del estudio es conocer y compaginar la adecuación de la formación universitaria a las demandas del mercado laboral.

Nos gustaría resaltar que el Plan de estudios incluye Prácticas Externas obligatorias lo que le confiere un valor añadido a la formación para el ejercicio profesional.

El estudio de empleabilidad del grado se ha realizado sobre una muestra muy reducida (solo 3 graduados), por lo que lamentablemente se carece de información para realizar un análisis significativo de la inserción laboral de los graduados.

Valoración semicuantitativa del criterio 6:

A

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título

Valoración semicuantitativa:

A

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título

Valoración semicuantitativa:

B

Valoración global del criterio 7

La evolución de los indicadores del título ha sido positiva, manteniéndose los resultados satisfactorios en las diferentes anualidades (ver Tabla 4). En el informe de seguimiento todas las tasas tienen una calificación de Satisfactorio.

En el curso 2014-15, la tasa de matriculación es del 130%, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas. La principal vía de acceso a la titulación es la PAU (66.15%), aunque un porcentaje también importante de estudiantes (32.31%) accede desde Ciclo Formativo Superior. La nota de corte para los estudiantes que acceden por el cupo general es 7.29. El perfil de ingreso especificado en la memoria de verificación y el perfil real coinciden, siendo la CAT la encargada de velar para que los requisitos de acceso se cumplan.

La tasa de abandono (11.11%) y la tasa de eficiencia (97.67%) superan los objetivos indicados en la memoria de verificación (20% y 75%, respectivamente). Las tasas de rendimiento (75.54%) y éxito (83.10%) son muy satisfactorias en el contexto de los estudios de ingeniería. No se ha alcanzado aún la tasa de graduación indicada en la memoria de verificación: solo se dispone del dato de la primera promoción y muy pocos estudiantes consiguieron completar sus estudios en 4 años. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada.

La plantilla de profesorado es estable y dispone del nivel de calidad docente e investigadora requerido, destacando que el 76% del profesorado es doctor y el 79% tiene dedicación a tiempo completo e imparte el 87.62% de la docencia de la titulación.

Concluimos este apartado afirmando que la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y acorde con la temática y entorno en el que se inserta el título.

Todos los colectivos implicados comparten una visión muy positiva del desarrollo del título, estando la mayoría de los ítems de las encuestas de satisfacción valorados por encima de 3.5 (sobre 5) y de la media de la UV. En la web de la titulación en el apartado CALIDAD-Encuestas se encuentran todos los resultados de las encuestas, incluyendo sus evolutivos. Remitimos al informe de su análisis, disponible en la web en CALIDAD-SGIC, en el documento Análisis de las Encuestas de Satisfacción. Señalamos la opinión de estudiantes (XES), egresados (XEG) y profesorado (XPF) con respecto a los aspectos indicados en la guía: adecuación de los contenidos a los objetivos del título (3.68ES, 4.00PF); adecuación de las competencias al desarrollo profesional (3.67EG); desarrollo de competencias-MECES (4.17EG); planificación de la enseñanza (3.85ES, 3.91PF); desarrollo de la enseñanza (3.76ES, 4.17EG, 3.58PF); PE (3.50EG); TFG (4.50EG); información recibida (3.27ES); actividades de orientación (3.10ES; 3.50EG); utilidad de la información de la web (3.61ES, 4.50EG); e infraestructuras (3.49ES, 4.00EG, 3.91PF).

Concluimos destacando el elevado grado de satisfacción de todos los agentes implicados con los diferentes aspectos de la titulación. En cualquier caso, la CAT anualmente analiza los resultados e implementa mejoras para solucionar los aspectos con valoraciones más críticas.

Uno de los objetivos de la UV es la capacidad de ofrecer una orientación integral a su alumnado, que se concreta en la calidad de la experiencia universitaria y en una cualificación que potencia la inserción profesional y la empleabilidad de sus titulados.

Teniendo en cuenta este aspecto, en el curso 2014-15 la UV puso en marcha a través del OPAL el estudio de la inserción laboral de sus egresados (ver E20). El primer informe sobre graduados presenta en el caso del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial un tamaño muestral tan reducido (solo 3 egresados han participado en el estudio) que, desafortunadamente, no permite derivar resultados concluyentes sobre el nivel de inserción laboral de los graduados.

Valoración semicuantitativa del criterio 7:

A